

**LOS TRES PODERES**

Juan López Miquel



**SENADO: MORENA, REMATA VENGANZA A LA CORTE, APRUEBA EXTINCIÓN DE FIDEICOMISOS;
SAN LÁZARO: SUSPENDE LABORES POR MANIFESTANTES**

El mismo guión que se vio y escuchó en el recinto de San Lázaro, lo repitieron en el salón de sesiones del Senado: viscerales, falsa impolitez, rencor, odio y lapidarios contra la ministro Norma Lucía Piña Hernández.

Se esforzaron senadores del bloque oficial, en utilizar tribuna para que los “vean y oigan” en Palacio Nacional, en sus dirigencias y “ysq”, sin omitir mencionar a su nueva Tlatoani, Claudia Sheinbaum. Y los consideren en las listas que Morena enviará al INE, para registrarlos como candidatos a la curul, escaño, reelección, para gobernador, alcaldes, dipuados locales...

No tienen discurso propio, ni propuestas alternas, sino lo mismo, defender a capa y espada, el proyecto de venganza de su jefe máximo y Jefe del Ejecutivo Federal, contra el Poder Judicial y, arrebatarle de su presupuesto para el siguiente año, 15 mil mdp.

Recursos equivalentes, reiteramos, a los 15 mil mdp que fue el fraude en Segalmex, como continuamente acusan ante medios y en las tribunas del Congreso, diputados y senadores del PAN-PRI-PRD-MC.

Abusan del sentido común de los mexicanos, en este asunto y de los más de 55 mil trabajadores de esa institución autónoma, que saben consecuencias de aprobarse esa extinción. ¿O es que acaso, diputados y senadores de Morena-PT-Verde, pueden saber más de ese impacto en sus familias y



bolsillos que las familias de aquel número de trabajadores que serán víctimas de brutal saqueo a sus prestaciones y conquistas laborales?

Si deciden salir a las calles con los integrantes de sus familias, es por manifestar su protesta a que les retiren esos beneficios que lograron durante años para ellos, no por gusto y menos, porque los manipulen desde la Corte, cual señalan promoventes de esa reforma: adición a un segundo párrafo del artículo 224 en Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

-“Les vale madre lo que les pase a los trabajadores por obedecer al Presidente de la Republica”, espetó el senador panista, Julen Rementería a sus pares de Morena-PT-Verde, en posicionamientos partidistas.

-“Está prohibido pensar, argumenar y razonar”, los acusó.

-“Discurso de odio, en asunto de 13 Fideicomisos y cuando la Corte los complacía, nunca dijero nada, pero cuando les estorba, entonces, sí tienen problemas”, observó a senadores del partido en el poder, el panista.

Como recordó a senadores en el poder: “lo mismo prometieron con 109 Fideicomisos en el 2019, donde quedaron, se los robaron, 68 mil mdp, extinguieron en Fideicomisos en aquel entonces. Y dejan 60% de aumento en la deuda. Solo obedecen, no piensan, no razonan y no argumentan; dijeron 10 pesos litro de gasolinas y están a más del doble. En moches, si te atontas, te muerden a la salida”.

-“Sistema de salud como en Dinamarca, ja ja ja, quien cree esto”.

Con su habitual estilo de odio y rencor, subió a tribuna el senador de Morena, Cesar Arnulfo Cravioto Romero, por 5 minutos.

Tajante, recuerda al PAN, extinción de su fuente laboral a trabajadores de la Compañía de luz y Fuerza, 40 mil trabajadores; mexicana de aviación que dejaron sin empleos a los trabajadores. A los



priistas, recordó si se acuerdan del golpe al magisterio nacional que le quisieron dar con la mal llamada reforma educativa. “Esos son pisoteos, atropellos, esos fueron agravios, no lo que ocurre hoy”, ponderó el legislador de Morena.

-“Y también para los desmemoriados de la Corte, voy a recordar algunos agravios que resoluciones de la Corte han hecho a este país”, amenazó.

-“La Corte limitó a 10 salarios mínimos pensión de trabajadores de transición bajo el régimen de 1973. O sea, para trabajadores en general de México, les limitan sus pensiones, pero para los trabajadores y funcionarios de la Corte, todo el tipo de apoyo y pensiones que sean ilimitadas”.

El 24 de enero de este año, la Segunda Sala de la Corte, resolvió para los trabajadores en general, 10 pensiones. Y bajo el régimen social de 1997, 20 salarios mínimos, esos son agravios, añadió el senador capitalino.

También negaron, resaltó ante senadores de PAN-PRI-PRD-MC, que la CFE se convirtiera en patrón sustituto de los trabajadores de Luz y Fuerza, “para que se den cuenta de la doble moral” de ustedes y de la Corte.

El 29 de junio en 2021, calculan pensiones para trabajadores del Estado, para que la unidad de división sean las Umas y no el salario mínimo.

-“Esos son agravio a este país y los que hace la Corte”, acusó.

-“Y que los altos mandos del Banco de México, mantengan altos salarios en el nivel que percibieron en el 2009 y también los propios de la Corte se ayudaron con esta resolución. Entonces, no hablen de agravios. La Corte también los ha cometido por años y años”, agrega. Puntual, advirtió:

-“Fideicomisos, hoy, van a desaparecer aunque no les guste a los de la derecha”, remató.

-“Poder Judicial, pensiones complementarias, de 832 mdp para 25 beneficiarios, no 55 mil trabajadores; y qué implica, compensación por riesgo, estímulos por antigüedad, por jubilación,



prima quinquenal, despensa, estímulos por días de festejo, pago de horas extras, apoyos a capacitación”.

“Si esos no son excesos, pues entonces no sé a que se refieren ustedes”.

-“Ustedes sigan defendiendo sus derechos y privilegios y nosotros seguimos defendiendo la austeridad”, definió Cravioto al terminar su intervención.

En réplica, el priista, Manuel Añorve Baños, también definió:

-“Podrán tener la mayoría, pero nunca tener la razón”.

20:55 horas, se agotaron posicionamientos de grupos parlamentarios y siguieron discusión en lo general, donde la expectación fue intervención de la ministro en retiro, Olga Sánchez Cordero, quien fue primera, para hablar, en contra, por cinco minutos.

-“Vengo a defender un principio de republicanismo el de la autonomía de los Poderes de la Unión, para definir sus propias formas, tiempos y modos de administración”, expuso la senadora de Morena, al pleno.

-“Hoy, vengo a defender a las y los trabajadores del Poder Judicial de la Federación, ante la posible eliminación de algunos de los Fideicomisos que representan parte de sus conquistas laborales”.

-“Que quede claro, no he venido a proteger algún tema de interés particular. Vengo a hablar a favor del respaldo institucional y la salvaguarda de derechos de los 22 896 oficiales judiciales de parte; técnicos de videograbaciones, de servicios intendentales y oficiales de seguridad; 3314 secretarios de juzgado, Tribunal, de apoyo, administradores, administradores regionales y actuarios”.

Portavoz -la ex titular de Gobernación, en la tribuna del Senado-, de 21 700 jueces, magistrados y 1211 defensores públicos, asesores jurídicos que atienden a la población de menos ingresos y menos recursos.

“Traigo -afirmó-, defensa de todo ese capital humano al que afectaremos”.



Aclaró: Fondos para casas de jueces en lugares de alto riesgo, en la actualidad se nutre de descuento vía nomina de jueces magistrados, o del presupuesto público, son recursos aportados por los propios servidores públicos. Con vehemencia, Olga Sánchez, ofreció que defenderán apoyos médicos complementarios y el Fideicomiso para mantenimiento de casa y habitación de jueces y magistrados.

-“Defender Fideicomisos es defender a los trabajadores del Poder Judicial”, expuso tajante la senadora de Morena, ministra en retiro. Evidente, el final de su intervención: “no quiero aplausos, pero tampoco quiero vituperios”.

En lo general, el dictamen de comisiones unidas de Hacienda y Crédito Público y Estudios Legislativos, Segunda, se aprobó en segunda sesión vespertina, por 68 votos a favor y 48 en contra; en sesión matutina, quedó en primera lectura.

En discusión de reservas, coincidente, senadora mexiquense del PAN, Josefina Vazquez Mota: ¿por qué hasta que llega la ministro Norma Piña, convierten a la Corte en enemigo público numero 1, si es una venganza contra juezas, jueces, magistrados, cuyo único pecado ha sido su lealtad a la Constitución?

Venganza política, observó, es el principio de un propósito que, sin duda alguna, es al que menos queremos llegar: la destrucción del Poder Judicial para consolidar el gobierno en un solo hombre, más tarde, una dictadura.

La ex candidata del PAN en el Estado de México, lució nuevo look en su larga cabellera y buen gusto en su vestimenta, además que modificó su tono habitual de hablar en la tribuna, por uno más fuerte y contundente.

21:50 asume presidencia de la directiva, Ana Lilia Rivera, quien la suplió por un buen tiempo, su compañero secretario de la mesa, Sergio Pérez Fores.



Por qué este discuso de odio, cuestionó en la tribuna, senadora del PRI Nancy de la Sierra Arámburu; pondera inconstitucionalidad de la reforma: no pueden ser retroactivos, contraviene principios de legalidad, vulneran principio de seperación de Poderes, derechos de trabajadores, incumplen Tratados internacionales.

La senadora sonorenses, Sylvana Beltrones Sánchez, presentó reservas al artículo 24 en Ley Orgánica del Poder Judicial y 5 Transitorios en el Decreto.

Independencia del Poder Judicial, afirma, es fundamental para nuestro sistema democrático y el Estado de derecho. La reforma afecta a 55 mil familias y pone en riesgo a los mexicanos que acuden a Tribunales que buscan certeza jurídica. Así defendió a la base laboral del Poder autónomo:

Ni uno solo de 14 Fideicomisos se relaciona con prestaciones personales a los ministros. No son para “unos cuantos”, son el 60% de la plantilla en el Poder Judicial; 3 de ellos, para servicios médicos; 6, para pagos de derechos laborales y sociales, como pensiones, vivienda, cobertura de salud y retiro...

No hay un documento, advierte, que asegure operación de estos Fideicomisos sean ilegales o que la Auditoría Superior de la Federación, encuentre irregularidades. No son “guardaditos”, se pueden consultar y son transparentes.

Desde la independencia del país se estableció que una de las bases de su estructura gubernamental era el principio en división de Poderes, sin interferencia de uno con otro Poder, ni presiones intimidatorias, evoca.

-“Pesos y contrapesos, unico, como garante ante la tiranía”, sopesa.

Cuidar las instituciones es cuidar libertad de todas y todos; si el Poder Judicial se violenta por revancha, por espíritu de represalia, ¿qué le queda a los ciudadanos? La reforma va contra la división de Poderes y viola derechos laborales de funcionarios que trabajan por la justicia del país.



-“Quitar lo que no funciona o mejorar, pero no lo destruyan”, espetó a los adversarios del bloque opositor.

En lo particular, la reforma se aprueba por 67 a favor y 49 votos en contra.

26 minutos de hoy, terminan discusión de reservas; 6 minutos después, la senadora Ana Lilia Rivera Rivera, presidenta de la mesa directiva, declara aprobados en lo general y particular, el dictamen de la Minuta y se turna al Ejecutivo Federal, para efectos del artículo 72 en Ley de leyes.

7 horas aproximadamente se llevó la sesión; 22 minutos previos a la primera hora de este miércoles, se levanta la segunda sesión ordinaria.

Se consuma así, venganza política de Amlo, contra la Corte autónoma.

¡Cuidado!

EN EL CHACALEO

Ayer, a partir de las 8:00 horas, integrantes del Frente Nacional de Sindicatos de Educación Media Superior, realizaron manifestación en los cuatro costados de las instalaciones en Cámara de Diputados, con lo cual, impidieron ingreso de nuestros representantes populares, personal, medios y visitantes; la diputada presidenta en mesa directiva, Marcela Guerra Castillo, reportó que suspenden sesión ordinaria y coadyuvó con trabajadores sindicalizados de ese sector en la educación pública del país, para sostener, hoy, mesa de diálogo con la secretaría de Educación Pública... Exigen se reanuden pláticas en los procesos de homologación, promoción docente y recategorización administrativa, además del pago de beneficios del Bienestar que anunció el Presidente... En ese esfuerzo de coadyuvar al diálogo, contribuyó la presidenta de la comisión de Educación en San Lázaro, Flora Tania Cruz Santos, de Morena... ¡Enhorabuena!... “Tienen derecho a manifestarse, lo están haciendo de una forma correcta, obviamente, bueno, de una forma no agresiva, pero sí, el bloqueo no le conviene a nadie, porque si no, cómo vamos a dialogar sin diputados adentro de la Cámara”, declaró presidenta de la Cámara, quien no elude que su tarea es



escuchar a la gente, recibir sus pliegos petitorios, atenderlos y, en la manera de lo posible, poder ver si se puede solventar sus necesidades”... En instalaciones de la Cámara de Diputados, la directora del Servicio Postal Mexicano, Rocío Bárcena y la diputada Marcela Guerra Castillo, realizaron cancelación de la estampilla conmemorativa del 70 aniversario del voto de la mujer en México... La estampilla, lleva imagen de una gran luchadora social, Elvia Carrillo Puerto, como tributo a la perseverancia de la mujer mexicana, para obtener el sufragio... Bien que celebró la virtual candidata presidencial del PAN-PRI-PRD, Xóchitl Gálvez Ruiz, incorporación a su equipo de trabajo por ese encargo, del primer secretario de Hacienda de Andrés Manuel López Obrador, Carlos Urzúa Macías... “Para mí, es un gusto que haya aceptado ser parte de este equipo y es un ciudadano, no tiene partido político pero sí tiene mucho talento y mucha capacidad”, opina la senadora hidalguense, quien considera que el ex secretario de Hacienda, es una persona desencantada, “como miles de mexicanos que creyeron en este proyecto (Amlo-Morena), que se alejaron, porque este proyecto no cumplió las expectativas que ellos tenían que era justo no polarizar, no dividir, construir un México”. ¡Zas!... El Senado, alista discutir, votar y aprobar, Ley de Ingresos de la Federación, para el ejercicio fiscal 2024... En Cámara de Diputados, están inmersos en el PEF-2024, el cual, presume el coordinador del grupo mayor, Moisés Ignacio Mier Velazco, garantiza recursos por 9 bdp, para el desarrollo del país y bienestar familiar. Adelanta que la discusión en comisiones, inicia próximo 4 de noviembre siguiente y podría aprobarse en el pleno, el 12 de ese mes. “Tengan la certeza de que va a haber el dinero suficiente para impulsar el desarrollo del país y el bienestar de las familias”, ofreció ante los medios... Nuestro Correo: juanlopez23@hotmail.com... ¡Visítanos! <https://los3poderes.com/>... ¡Síguenos! Redes sociales... YouTube: [juanlopezmiguel59](https://www.youtube.com/channel/UCjuaNlopezMiguel59)... Instagram: [juan3poderes](https://www.instagram.com/juan3poderes)... Twitter: [@JuanLopezMiguel](https://twitter.com/JuanLopezMiguel)...